

LASCONY, S. L.**(Sociedad absorbente)****AGROSEDAL, S. L.****VALLESPEJO, S. L.****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de acuerdo de fusión*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el día 29 de noviembre de 2007, la Junta general de socios de «Lascony, S.L.», celebrada con carácter de universal y por unanimidad (sociedad absorbente), la Junta general de socios de «Agrosedal, S.L.», celebrada con carácter de universal y por unanimidad (sociedad absorbida), y la Junta general de socios de «Vallespejo, S.L.», celebrada con carácter de universal y por unanimidad (sociedad absorbida), aprobaron, respectivamente, la fusión de las sociedades antedichas en los términos previstos en el proyecto de fusión suscrito el 22 de noviembre de 2007 por los órganos de administración de las sociedades absorbidas y absorbente y que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Almería con fecha 27 de noviembre de 2007, y en el Registro Mercantil de Granada con fecha 28 de noviembre de 2007.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a oponerse a ésta en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Almería, 30 de noviembre de 2007.—El Administrador único de «Agrosedal, S. L.», José Carrión Cáceres.—El Administrador único de «Vallespejo, S. L.», Antonio Idáñez Giménez.—El Administrador único de «Lascony, S. L.», José Carrión Cáceres.—74.145. 1.ª 4-12-2007

LIBOFENIX INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)***Anuncio de disolución y nombramiento de Liquidador*

En la Junta Universal celebrada en Palma de Mallorca el 30 de junio de 2007, se acordó por unanimidad disolver la Sociedad al amparo de lo establecido en la disposición transitoria vigésimo cuarta de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, y nombrar Liquidador Único a don Pedro Prats de Vera.

Palma de Mallorca, 28 de noviembre de 2007.—Pedro Prats de Vera, Liquidador único.—74.149.

LINE POWER, S. A.

En cumplimiento de la normativa establecida al efecto, se informa que la sociedad, mediante acuerdo adoptado en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el pasado 30 de Octubre de 2007, acordó, por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	10,19
Total activo	10,19
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Resultados ejercicios anteriores	-125.134,14
Cuenta socios y administradores	65.043,12
Total pasivo	10,19

Madrid, 30 de octubre de 2007.—El Liquidador Único, Luís Pariente Hernando.—73.356.

MAFA EUROPA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de Mafa Europa, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada en el domicilio social el día 31 de octubre de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Construcciones	56.390,89
Cuenta corriente socios	92.280,60
Total Activo	148.671,49
Pasivo:	
Capital social	240.404,84
Reserva legal	523,74
Resultados negativos ejercicios anteriores	-92.257,09
Total Pasivo	148.671,49

Lo que se hace en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Andreu de Llavaneres, 13 de noviembre de 2007.—El Liquidador único, Arturo José Massolo Figoli.—73.374.

MAREN, S. A.*Disolución y liquidación de la sociedad*

Por acuerdo de la Junta general de 22 de junio de 2007, se acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, con apertura del período de liquidación, lo que se hace público para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas. Concluida la liquidación, en Junta general universal de 30 de noviembre de 2007, se ha aprobado, por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	193.000,00
Cuenta con socios	119.865,23
Tesorería	1.773.060,13
Total Activo	2.085.925,36
Pasivo:	
Capital	83.274,56
Reserva legal	24.040,48
Reservas voluntarias	1.978.610,32
Total Pasivo	2.085.925,36

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 30 de noviembre de 2007.—El Liquidador solidario, Jaime Marquès Amat.—74.074.

MARINA EL RASET, S. A.

La Junta General Universal de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2007, acordó por unanimidad, la Disolución y Liquidación total, aprobándose el Balance final practicado a tal finalidad, el cual da el siguiente resultado:

	Euros
Activo:	
Activo Circulante	
Tesorería	69.594,34
Total activo	69.594,34
Pasivo:	
Fondos Propios	
Capital social	60.110,00
Reservas	12.022,00
Resultados negativos ejercicio anterior	-2.443,27
Pérdidas y Ganancias	-94,39
Total pasivo	69.594,34

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 275.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Denia, 27 de noviembre de 2007.—La Liquidadora, María Isabel Malo de Molina Martínez.—73.639.

MECATEZ, SOCIEDAD LIMITADA**(Sociedad escindida)****MECATEZ, SOCIEDAD LIMITADA****GRUPO ANKO 2007, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedades beneficiarias)**

Se hace público que la Junta general universal de «Mecatez, Sociedad Limitada», con fecha 23 de noviembre de 2007 aprobó por unanimidad tanto el Balance de escisión, cerrado el 30 de septiembre de 2007, como su escisión total, disolviéndose sin liquidación y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades, una de nueva creación, «Mecatez, Sociedad Limitada», y otra preexistente, «Grupo Anko 2007, Sociedad Limitada», todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zamudio, 28 de noviembre de 2007.—El Administrador único, Jesús Manuel Camiruaga Sánchez.—73.370.

2.ª 4-12-2007

MEDIOS INFORMATIVOS DE CANARIAS, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Medios Informativos de Canarias, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a Junta General de la Sociedad a celebrar con carácter de Ordinaria y Extraordinaria el próximo día 10 de Enero de 2008, a las trece horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora, en ambos casos en Santa Cruz de Tenerife, Hotel NH, Plaza de la Cadelaria (esquina Calle Doctor Allart), para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2006 y aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—A los oportunos efectos, aprobación de un balance de la sociedad cerrado al día 30 de septiembre de 2007.

Cuarto.—Reducción, en su caso, de capital social, a la cifra necesaria, incluso «cero» para compensar pérdidas. Aumento de capital social, en uno o varios tramos, mediante aportaciones dinerarias, mediante aportaciones no dinerarias, o bien mediante compensación de créditos.

Quinto.—Caso de no adoptarse alguna de las anteriores medidas, acuerdo de disolución de la Sociedad, en su caso cese de administradores y nombramiento de liquidadores, y si fuese necesario, solicitud de aquellas medidas que pudiesen ser necesarias ante la situación económico financiera de la compañía.

Sexto.—Autorización para adquirir acciones propias.

Séptimo.—Autorización para aumentar el capital social.

Octavo.—Cambio de domicilio social.

Noveno.—Cese y nombramiento de Administradores. En su caso cambio de régimen de Administradores y modificación de Estatutos Sociales.

Décimo.—Cese y nombramiento de Auditores.